

Educación Superior en Paraguaná*. Una visión de conjunto

Teodoro Pinto Iglesias y Blanquita Concepción García

*1 Docente Investigador adscrito al Programa de Investigación CONDES
"Educación y Calidad de Vida en Paraguaná del Núcleo LUZ Punto Fijo.
2 Docente Investigadora adscrita al Programa de Investigación CONDES
"Educación y Calidad de Vida en Paraguaná del Núcleo LUZ Punto Fijo.
E-mail: tpintoi@hotmail.com, blangargar@gmail.com*

Resumen

Producto de una investigación descriptiva explicativa bajo el enfoque cualitativo interpretativo, se deriva el presente artículo en el cual se elabora una especie de fotografía de contraste del ayer y hoy de la Educación Superior en Paraguaná, estado Falcón, Venezuela. La información concerniente a los años en los cuales se inicia la educación superior en Paraguaná se obtuvo principalmente del trabajo de Pinto (1996), los datos de los años subsiguientes y 2008, consolidados mediante la revisión de documentos oficiales, fuentes bibliográficas, diseño y aplicación de instrumentos (cuestionarios) dirigidos a las autoridades de Educación Superior, además de la obtenida a través de la historia oral. En la actualidad, la región objeto de estudio cuenta con siete núcleos de universidades nacionales, una universidad privada, un instituto universitario de tecnología y dos núcleos de institutos universitarios. Entre todos totalizan para el año 2008, veinte mil novecientos ochenta y cuatro (20.984) estudiantes de pregrado, el 70% de los cuales cursa en los núcleos de las respectivas universidades nacionales; el otro 30% se distribuye en las instituciones del sector privado. En cuanto a la educación de cuarto y quinto nivel, Paraguaná cuenta con quinientos cuarenta y cuatro (544) participantes de postgrado distribuidos en los niveles de doctorado, maestría y especialización. En pregrado se dicta ochenta y un menciones de carreras distintas, dieciséis de postgrado y cinco de diplomado. Este contingente de estudiantes está atendido en promedio por un mil ciento treinta y seis (1136) docentes que en conjunto integran el subsistema de educación superior de Paraguaná.

Palabras clave: Universidad, educación superior, carreras, Paraguaná.

* Educación Superior – LOE (1980) actualmente Educación Universitaria – LOE (2009).

Higher Education in Paraguana. An Overview

Abstract

Proceeds from a descriptive explanatory under the interpretive qualitative approach, is derived in this article which produces a snapshot of past and present contrast of Higher Education in Paraguana, Falcon State, Venezuela. Information concerning the years in which higher education begins at Paraguana was largely the work of Pinto (1996), data from subsequent years to 2008, consolidated through review of official documents, literature sources, design and implementation instruments (questionnaires) directed the authorities of Higher Education, in addition to that obtained through oral history. Currently, the region under study kernels has seven national universities, a private university, a college of technology and two colleges cores. Among total for the year 2008, twenty thousand nine hundred eighty-four (20,984) undergraduates, 70% of these courses in the nuclei of the respective national universities, the other 30% is distributed in private sector institutions. As for the education of fourth and fifth level, with five hundred Paraguana has forty-four (544) distributed participants graduate doctoral levels, expertise and specialization. In undergraduate eighty-one gives indications of different races, sixteen and five postgraduate diploma courses. This contingent of students being served on average per one thousand one hundred thirty-six (1136) teachers who together make up the higher education subsystem Paraguana.

Key words: University, higher education, careers, Paraguana.

Introducción

La institución educacional denominada “*Universidad*” recibe su nombre, en primer lugar, por agrupar, en defensa de sus intereses a la totalidad de profesores y estudiantes que convivían en la ciudad de París, allá por el siglo XIII. Ellos eran la “*universitas magistrorum et scholarium Parisius commorantium*”¹. Después afianzaron ese nombre de universidad porque no se cerraban, estaban abiertos a todo tipo de conocimiento. “*Scientia omnium rerum*”². La totalidad de profesores y estudiantes universitarios que hacen vida en esta Península sería la “*Educación Superior en Paraguaná*”, tanto más universidad cuanto mayor sea la diversidad de carreras que se ofrecen y, sobre todo, cuanto más grande sea la apertura de las mentes de estudiantes y profesores. Desde la instalación de las refinerías, a mediados del siglo pasado, además de ser aquella

Paraguaná, empezó también a ser otra Paraguaná, la de la refinación del oro negro que mueve la economía mundial.

A finales de la década de los 80 y los primeros años de los 90 se fue generando un movimiento entre las fuerzas vivas de la península de Paraguaná, en el sentido de diversificar la economía local, pues no se podía estar a expensas de los “cambios del patrón de refinación” y las “paradas de planta” de las refinerías. De todos aquellos proyectos “post-modificación del patrón de refinación”, el que hasta la fecha se ha concretado es el de la Ley de Zona Libre de Inversión Turística, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela (1998) que hasta la fecha ha sido más zona comercial que turística, pero de todas formas se aprecia el crecimiento de Punto Fijo el cual se extiende al este de la autopista y a lo largo de la Coro Punto Fijo.

A la par de esta explosión comercial y urbanística de Punto Fijo, también ha sucedido en los últimos años una

1 Totalidad de maestros y alumnos de París.

2 Ciencia que estudia todas las cosas, conocimiento de todo.

explosión educacional a nivel superior. Así como la ciudad se ha expandido sin verdadera planificación urbanística, tampoco ha habido una planificación que integre las instituciones de educación universitaria de la zona.

Pinceladas de Paraguaná

Paraguaná, tal como se observa en los mapas 1 y 2, ubicada en el estado Falcón, Venezuela, es una península unida al Continente por el istmo de los Médanos de 28 kilómetros de longitud, con una extensión de unos dos mil trescientos noventa y seis (2.396) kilómetros cuadrados, información registrada en Brett (1971), De Armas (1978), Esteves (1988); aunque nuevas estimaciones según imagen satelital observada en la fotografía 1, indican una extensión de tres mil cuatrocientos cinco (3405) kilómetros cuadrados. Su población según el censo de población y vivienda (1990) era de unos trescientos cincuenta mil qui-

nientos cuarenta y tres (350.543) habitantes, y según las proyecciones del censo 2001 su población actual asciende a unos cuatrocientos cincuenta mil (450.000) habitantes de los cuales unos trescientos mil (300.000) viven en la costa occidental, en una especie de metrópolis que ocupa un área de quince (15) kilómetros de largo por unos tres (3) kilómetros de ancho.

Paraguaná destaca, según Gaceta Oficial N° 36.517 de fecha, 06 de agosto de 1998, como Zona Libre de Inversión Turística. Su núcleo urbano principal es Punto Fijo. Este espacio Peninsular está dividido en tres Municipios: Carirubana, Los Taques y Falcón.

El Municipio Carirubana, con quinientos setenta y cuatro (574) Km², equivalente al 21% de la extensión de Paraguaná, cuenta con unos doscientos sesenta mil (260.000) habitantes aproximadamente, concentrados fundamentalmente en Punto Fijo, capital del Municipio, y el resto en los poblados rurales de Santa Ana de Paragua-

Mapa 1

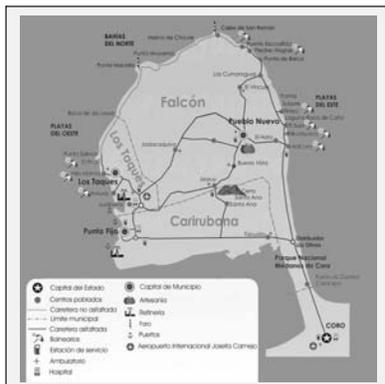
República Bolivariana de Venezuela



Fuente: <http://cveqa.org/imagenes/mapaviz.gif>

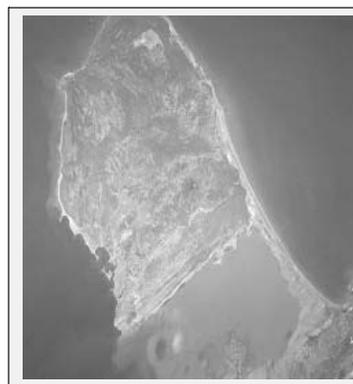
Mapa 2

Península de Paraguaná Satelital



Fotografía 1

Paraguaná Vista



Fuente: Corpoutulipa (2008).

ná, unos tres mil (3.000) habitantes y Tacuato, unos dos mil (2.000) habitantes. Cuenta con un puerto mercante por donde entra gran cantidad de mercancía para los comercios y establecimientos adscritos al Régimen de Zona Libre para el fomento de Inversión Turística, un puerto pesquero donde atracan barcos de pesca artesanal y de arrastre (esta última, suprimida por la promulgación del decreto 5930, del 14 de marzo de 2008), una base naval perteneciente a la Armada Venezolana y Maraven – Cardón, una de las refinerías del hoy Complejo Refinador Paraguaná (CRP). Carirubana cuenta con el *Cerro Santa Ana*, única elevación en la tierra llana que es Paraguaná, de 1900 hectáreas de superficie y a 850 metros sobre el nivel del mar; declarado Monumento Natural, según consta en Gaceta Oficial (1972) por decreto presidencial número 1005 de fecha 14 de junio de 1972. Posteriormente se publica a través del Centro Internacional de Ecología Tropical -CIET-(1996) el Plan de ordenamiento y reglamento de uso del ya mencionado Monumento Natural.

La Inmigración humana establecida en Paraguaná, proveniente de otras regiones de Venezuela, de los otros países de América, USA, Europa, y Asia, que paulatinamente se fueron instalando, a mediados del siglo XX, entre las dos urbanizaciones que en su tiempo construyeron la SHELL y la CREOLE, para los trabajadores de sus respectivas refinerías en Punta Cardón y en Amuay. Punto Fijo absorbió a los poblados preexistentes: Punta Cardón, Carirubana, Las Piedras. En esta zona, se concentran casi la totalidad de las sedes de las instituciones educacionales del nivel universitario en Paraguaná.

El Municipio Los Taques ocupa la parte centro occidental de la Península, con una extensión de 231 Km², cuarenta mil (40.000) habitantes, integrados la mayor parte, a la denominada zona metropolitana de Punto Fijo y el resto, en pequeños poblados y casas distribuidas sin planificación urbana, por toda la geografía municipal. En territorio de este municipio, se encuentra el Aeropuerto Internacional de Paraguaná “Josefa Camejo”, la Refinería de - Amuay, reconocida como la más grande de Venezuela y América -, se encuentra también el astillero naval de Venezuela (ASTINAVE), así como un número significativo de empresas contratistas que prestan servicio al Complejo Refinador Paraguaná (CRP). Cuenta también con un gran potencial turístico playero, más desarrollado por su proxi-

midad a Punto Fijo y por contar con una infraestructura de servicios generales algo más eficientes que las de las playas del municipio Falcón. En el casco urbano de Los Taques tiene su sede el Núcleo de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL).

El Municipio Falcón, con un mil ochocientos veintidós (1.822) Kms², abarca más de la mitad de la península y cuenta con unos cuarenta y cinco mil (45.000) habitantes, concentrados en Pueblo Nuevo, la capital del municipio, unos quince mil (15.000) habitantes, y en las poblaciones de Adícora, cinco mil (5.000) habitantes; Buena Vista, tres mil (3.000) habitantes; Moruy, dos mil (2.000) habitantes y en diversos caseríos construidos por todo el espacio geográfico municipal. Se le distingue por ser el municipio con mayor riqueza patrimonial de la Península, depositario de la herencia colonial paraganera que aun se mantiene viva, gracias a su legado histórico tangible, compuesto principalmente por la presencia de templos religiosos con más de un siglo de existencia y vestigios de monumentos históricos, casas coloniales y manifestaciones artesanales que ofrecen el testimonio de una cultura en particular, de una fase evolutiva de su desarrollo y acontecimientos históricos que marcan en forma definitiva la historia de Venezuela. Completan las bondades de este municipio atractivos naturales como son las playas de Adícora, Buchuaco, El Supí, Tiraya, Piedras Negras y el Cabo San Román localizado en la parte más septentrional de Venezuela, observable en el mapa 1.

Paraguaná es conocida, tal como lo ha mencionado muchas veces su cronista Guillermo León Calles “*la Península de la Amistad*”, aunque en los últimos años producto quizás del auge de la Zona Libre, se ha observado una ola de delincuencia que redundo en un aumento creciente y no controlado de inseguridad social. Esto puede ser constatado con las noticias que a diario son difundidas por los diferentes canales de comunicación e información locales, regionales y nacionales.

Las pinceladas de Paraguaná se pueden ampliar a través de materiales, relacionados, su historia, gente, costumbres y tradiciones, entre los cuales destacan: Brett (1971; 1999), De Armas (1978), Esteves (1988; 1989), González (1990), García (1993), Bolívar (1993) y la Fundación Bigott (1999) entre otros.

Así fueron llegando

Según cuenta la historia oral en la memoria de muchos de sus protagonistas, entre los que destacan *Etanislao Chirino* y *Francisco Colina*³, además de lo registrado por Urdaneta (1997:56) la Educación Superior en Paraguaná se inició el día 2 de noviembre de 1959, con cuarenta y seis (46) estudiantes y cuatro (4) profesores, una seccional de la escuela de Administración y Contaduría de la Universidad del Zulia, y corrió en solitario hasta 1977, cuando el Consejo Universitario de LUZ aprobó la extensión de la escuela de Educación, como derecho adquirido por un centenar de jóvenes que habían cursado la unidad curricular denominada “Laboratorio Vivencial de Educación”, hoy Práctica Profesional I, en el marco de los denominados “Estudios Generales” que se habían iniciado en 1973. Urdaneta (2001:192) reseña que el 19 de abril de 1977, el Dr. Humberto La Roche, rector de LUZ, dictó la primera clase magistral para el ya formal Programa de Educación que inicia con 148 alumnos repartidos entre las licenciaturas en educación mención Matemática y Física y Biología y Química.

Esto era toda la “*Educación Superior en Paraguaná*” hasta octubre de 1981, fecha en que la recién fundada, según Gaceta Oficial (1977), la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM) cuya sede central está en Coro, Estado Falcón. En este sentido, León (2001: 195) refiere que el nacimiento de la UNEFM en Paraguaná en la Extensión El Sabino, con una carrera de Ingeniería, tuvo lugar con una clase magistral que dictara el Rector Tulio Arends en las instalaciones del Núcleo de la Universidad del Zulia en Punto Fijo.

La Universidad Nacional Abierta (UNA), fundada a través del decreto presidencial número 2.398 de fecha 27 de septiembre de 1977, y que pronto fue creando centros regionales y locales, actualmente cuenta con sesenta y siete (67) sedes en todo el país, llegó a Paraguaná a principios de los años 80, estableciendo el Núcleo de Apoyo Punto Fijo.

En el año 1990 se instaló en la ciudad de Punto Fijo el Núcleo del Instituto Universitario de Tecnología Rodolfo Loero Arismendi (IUTIRLA), con sede principal en Caracas, cuya fecha de creación tuvo su origen el 12 de diciembre de 1978, mediante decreto presidencial número

2.971 en sustitución a la antigua Escuela de Química Industrial, siendo su fundador el profesor Rodolfo Loero Arismendi, quien lo dirigió por más de treinta y cinco (35) años. Cabe destacar, esto según información de autoridades que también se encuentra en la página *Web* del IUTIRLA (2008) que durante los primeros 15 años de fundado la educación impartida en este establecimiento educativo fue gratuita, con el auspicio del entonces Ministerio de Educación y Ministerio de Fomento y que posteriormente por sugerencia de las autoridades Ministeriales de la época fue convertido en el IUTIRLA.

Con fecha de 05 de abril de 1972 y por decreto presidencial número 323, ajustado al Reglamento de Institutos y Colegios Universitarios y con sede principal en la ciudad de Caracas, Municipio Sucre, Estado Miranda, nace el Instituto Universitario de Tecnología Antonio José de Sucre (IUTAJIS). Y no es sino hasta veintiséis años después cuando en el año 1997 se instala en Paraguaná la sede del IUTAJIS.

En 1998 inicia el Instituto Universitario de Tecnología José Leonardo Chirino (IUTJLCH), cuya sede central está en Punto Fijo, su fecha de creación por decreto número 2.276 de fecha 15 de diciembre de 1997, registrado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela (1997) número treinta y seis mil trescientos sesenta y tres (36.363) con fecha de publicación 29 de diciembre de 1997.

Por su parte, la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), empieza a gestar su nacimiento en 1971 con el decreto de la organización de una nueva Universidad en la región capital e inicia sus actividades en una escuela abandonada en una zona semi-marginal con el Núcleo de Caricua, que destaca como su primera sede. Luego del informe positivo aprobado por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), y a través del decreto número un mil quinientos ochenta y dos (1582) con fecha de promulgación 24 de enero de 1974 y registro en Gaceta Oficial de la República de Venezuela (1974) número treinta mil trescientos trece (30.313) publicado el 25 de enero de 1974. Sin embargo, a pesar de contar con un Núcleo en la capital del Estado Falcón donde cursan y han cursado un grupo considerable de jóvenes paraguaneros, no llega a Paraguaná sino recientemente, en el año 2007, a través de

3 Primeros estudiantes del Programa de Administración y Contaduría, pioneros en las labores docentes de la otrora extensión de la Universidad del Zulia en Punto Fijo. Hoy, en su condición de profesores jubilados, siguen brindando apoyo a la casa de estudios que ayudaron a nacer y crecer y junto a Teodoro Pinto, profesor de LUZ desde 1977, también jubilado, promotor y gestor del cambio de Extensión a Núcleo Decanal Punto Fijo, fueron distinguidos con el Doctor Honoris Causa, conferido por la Ilustre y Centenaria Universidad del Zulia en el año 2007.

un convenio con la Asociación Civil de Técnicos Superiores de Paraguaná.

Los núcleos de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) y la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA) son de reciente fundación en Punto Fijo. La UBV fue fundada en el año 2003, y “el 29 de abril del año 2004, el Ejecutivo Nacional acompañado por las autoridades nacionales de la UBV, inauguró la Sede de la Universidad Bolivariana de Venezuela en el estado Falcón, la cual está ubicada en el edificio donde anteriormente funcionaba el Centro Internacional de Educación y Desarrollo (CIED – PDVSA)⁴, conocido como el CIED. El coordinador de la UBV en Falcón es un profesor jubilado y primer Decano del Núcleo Decanal de LUZ Punto Fijo de la Universidad del Zulia.

La Universidad de las Fuerzas Armadas (UNEFA) es de vieja data. Fundada en 1974 por decreto presidencial un mil quinientos ochenta y siete (1.587) de fecha 03 de febrero del mismo año, según consta en Gaceta Oficial de la República De Venezuela (1974) con el nombre de Instituto Universitario Politécnico de las Fuerzas Armadas Nacionales (IUPFAN). Posteriormente por resolución número 28 del CNU de fecha 05 de octubre de 1998, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela número treinta y seis mil quinientos ochenta y tres (36.583) de fecha 17 de noviembre de 1998 en la cual emite “*Opinión Favorable*” para la conversión del IUPFAN en UNEFA, Posteriormente, por decreto presidencial número 115 de fecha 26 de abril de 1999 queda convertida en la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas con sede principal en Caracas y Núcleos en Aragua y Carabobo. La extensión de Punto Fijo, adscrita al Núcleo Falcón, procedió a la recepción de mil (1.000) estudiantes y fue inaugurada por el Presidente de la República el 5 de Noviembre de 2006. Esta información puede ampliarse en <http://www.mci.gob.ve>

Finalmente la Universidad de Falcón (UDEFA), que en 2004 inicia actividades en Punto Fijo, “es una institución privada sin fines de lucro creada por resolución N 203 de CNU de fecha 7 de diciembre de 2003 y publicada en Gaceta Oficial N 37.852 de fecha 7 de enero de 2004” (REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

UDEFA). Cabe destacar que dos de las actuales autoridades de la Universidad, a saber: el Rector, es profesor Jubilado de la Facultad de medicina del Núcleo Maracaibo de LUZ y la actual Vice-Rectora Académica, es profesora jubilada de la UNEFM y cursante del doctorado en Planificación y Gestión del Desarrollo Regional del Núcleo LUZ Punto Fijo. En este sentido cabe destacar que un gran número de los docentes son egresados del Núcleo LUZ y de la UNEFM.

Hay referencias orales que la Universidad Bicentaria de Aragua, mediada la década de los 90, dictó unos cursos de postgrado y graduó docentes en planificación y administración educativa, pero no continuó su presencia en Paraguaná.

Visión general de la Educación Superior en Paraguaná

De aquellos primeros 45 alumnos con que se inició la Educación Superior en Paraguaná, a la fecha, hay el lapso de cincuenta (50) años, medio siglo que se cumple el 02 de noviembre del año 2009 y con él se hace tangible el incremento matricular a 21.744 estudiantes. Todo un récord. Una mirada a la tabla 1 muestra que el incremento, tanto en instituciones como en matrícula, de esta última década también es exponencial. Para 1996 apenas había en Paraguaná cuatro instituciones de Educación Superior que eran núcleos o sedes foráneas de instituciones cuyo centro de toma decisiones se encuentra en Caracas, Maracaibo y Coro; en la actualidad, aunque haya dos instituciones cuya sede central se encuentra en Punto Fijo, son del sector privado.

De las instituciones educacionales del nivel superior existentes en Paraguaná para el año 1996, sólo el Núcleo de la UNEFM muestra un incremento, más que significativo, exponencial: de sólo un mil cuatrocientos noventa y ocho (1.498) estudiantes de pregrado pasó a 7.198, un incremento del 380% y es actualmente la institución con mayor matrícula. Esto según información ofrecida por Campos (2008) en entrevista personal. Al cotejar la información con las listas de estudiantes registradas en la UNEFM – Núcleo Sabino que se encuentran disponibles a través de INTERNET en la página institucional el registro ofrece

4 CIED. Centro Internacional de Educación y Desarrollo de Petróleos de Venezuela y sus empresas filiales, encargada de la educación, capacitación y desarrollo del recurso humano encargado del trabajo de la industria petrolera nacional, fundado el 07 de diciembre de 1995. Surge de las experiencias de las ex concesionarias (1914 – 1975) y de PDVSA y sus filiales a través de INAPT (1976 -1983) y del CEPET (1983 – 1994) como respuesta a los retos del momento y los del siglo XXI. Esto según información de: El Pozo ILUSTRADO. Disponible en <http://www.suip.org/files/elpozoilustrado>.

en detalle la información de los estudiantes cursantes de las carreras: Ingeniería Industrial (2.386 est. + 74 est. ni.), Ingeniería Mecánica (2.265 est. + 73 est. ni.), Ingeniería Pesquera (624 est. + 35 est. ni.) e Ingeniería Química con (1659 est. + 82 ni.) en conjunto suman 7.198 estudiantes para el año 2008.

Sin embargo, al contrastar con los horarios que también se encuentran disponibles en la *Web* se evidencian setenta (70) secciones con un registro promedio de cuarenta (40) estudiantes más ocho secciones correspondientes a los nuevos ingresos que en total suman setenta y ocho (78) secciones que al proyectarlo numéricamente ofrece un número mucho menor de estudiantes que en realidad cursan en la referida institución. La información se avala con los índices académicos obtenidos por los estudiantes, observándose casos en los cuales el índice es de cero puntos. Información disponible en: <http://horariosabinolistadoindicesacademicos>. Al tomar en cuenta esta información se

tiene que el número de estudiantes es en promedio tres mil ciento veinte (3.120) estudiantes reportados por las listas lo que representa un 108% de incremento, que en contraste con las otras instituciones resulta relevante. Queda entonces de parte de la institución, la verificación del destino de los estudiantes registrados en la base de datos de la institución y que no se encuentran registrados en los procesos de inscripción para el inicio de semestre.

El incremento matricular del Núcleo de UNA y el del IUTIRLA, aunque porcentualmente sean significativos, en valores absolutos son muy inferiores porque su matrícula en el año 1996 era poco numerosa. El Núcleo de LUZ, que para 1996 era quien tenía mayor matrícula, en la actualidad sólo se incrementa en un 6%; solamente le queda el récord de los trescientos diez (310) alumnos de postgrado (Tabla 1). En la matrícula del Núcleo LUZ Punto Fijo no están incluidos los un mil cincuenta (1.050) técnicos superiores en enfermería, censados para cursar la li-

Tabla 1. Educación superior de Paraguaná, según categorías indicadas año 1996 y 2008.

Instituciones	1996			2008			
	PREG.	POSTG.	Total	PREG.	DIPLOM	POSTG.	Total
N. LUZ	2.099	117	2.216	2102*	41	310	2453
N. UNEFM**	1.498		1.498	7.198		144	7.342
N. UNA	378		378	475		90	565
N. USR				346			346
N.UPEL-IMPM***				775	60		835
N. UBV				1.563			1.563
N.UNEFA				1.831			1.831
Subtotal	3.975	117	4.092	14290	101	544	14935
SEC. OFIC. %	73,2	100,0	73,8	69,61	46,75	100	70
UDEFA				2395	115		2.510
I. J.L.CHIRINO				1.319			1.319
N. IUTIRLA	1.456		1.456	1.864			1.864
N. A.J. SUCRE				1.116			1.116
SUBTOTAL	1.456		1456	6.694	115		6.809
SEC. PRIV. %	26,8	0,0	26,2	30,39	53,25		30
Total	5.431	117	5.548	20984	216	455	21744

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en las entrevistas y aplicación de instrumento. Los datos de 1996 (PINTO, 1996, 52).

** El resultado considera la información suministrada por la autoridad competente y cotejada con las listas de estudiantes registrados en la página Web de la UNEFM (2008). El número de estudiantes cambia si sólo se toma en cuenta los estudiantes registrados en las listas de las 78 secciones establecidas. Información también disponible en la página Web de la UNEFM.

*** UPEL - IMPM = Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio.

enciatura de su profesión en Punto Fijo, Caracas, Puerto La Cruz, Porlamar y Ciudad Bolívar.

La proporción de matrícula entre las instituciones del sector oficial y las del sector privado, en ambos momentos, se mantienen en valores porcentuales casi iguales. Entre el 70% y 75% pertenece al sector oficial y entre el 25 y 30% pertenece al sector privado (Tabla 1). En Paraguaná, como en el resto del país, se asiste a una nueva explosión de demanda educacional del nivel superior, producto de las políticas nacionales de inclusión en el sistema educativo y por ello sus dos universidades, la UBV y la UNEFA están planteadas, según Berrios (2008) como “*Universidades*” alternativas de contraste con las restantes universidades nacionales. La UBV y la UNEFA, en sus núcleos regionales de Paraguaná, actualmente tienen mil quinientos sesenta y tres (1.563) y mil ochocientos treinta y un (1831) estudiantes respectivamente, con la perspectiva de incrementar considerablemente la matrícula.

Estudiantes y Profesores

Los veintiún mil setecientos cuarenta y cuatro (21.744) estudiantes, Tablas 1 y 2, son atendidos por un mil ciento treinta y seis (1.136) profesores universitarios. Adviértase que un número significativo de docentes labora en más de una institución y por tanto, muchos cuentan más de una vez. Por eso estos datos han de conjugarse con los de la Ta-

bla 3 en la que se contiene la relación de docentes según institución educacional y según el tiempo de dedicación.

La relación de los docentes universitarios con la institución según el tiempo que le dedica se clasifica: dedicación exclusiva, tiempo completo, medio tiempo y tiempo convencional (Ley de Universidades Art. 104). En líneas generales al concentrar la dedicación con las horas y avalado con Morles *et al.* (2003), el número de horas dedicadas a la Universidad se encuentra en las Actas Convenio y en los Reglamentos Generales, establecido que un dedicación exclusiva debe dedicar a la institución entre 36 - 40 horas semanales y no puede laborar remuneradamente en otra institución; el profesor tiempo completo debe dedicar a la institución 30 - 36 horas/semana; el medio tiempo entre 18 y 20 horas/semana; el tiempo convencional labora máximo 12 horas/semana. A los fines de que el análisis sea menos impreciso se ha aplicado un factor a cada tipo de dedicación: dedicación exclusiva= 1,25; tiempo completo= 1; medio tiempo= 0.50; tiempo convencional= 0,25. El resultado final en la columna última de la Tabla 2.

El número de docentes Tiempo Completo facilita el análisis comparativo de la proporción matrícula/docente. Por ejemplo, para la fecha de la entrevista con Berrios (2008) un alto porcentaje del personal docente de la UBV y la UNEFA es convencional. Así estos ciento sesenta y tres (163) y ciento ochenta y nueve (189) profesores tiempo convencional se convierten en cuarenta y uno (41) y

Tabla 2. Docentes de educación superior según institución y dedicación. Paraguaná 2008.

Nº	Institución	EX	TC	MT	T. CON	TOT	Doc. TC-P
1	Núcleo LUZ Punto Fijo	34	33	3	27	97	84
2	Núcleo UNEFM Punto Fijo	14	221	1	20	256	244
3	Núcleo UBV Punto Fijo				163	163	41
4	Núcleo UNA. Punto Fijo	3	2	7	2	14	10
5	Núcleo UPEL. Punto Fijo	1	2	4		7	5
6	Núcleo UNEFA Punto Fijo	2			187	189	49
7	Núcleo UNESR Punto Fijo				49	49	12
8	Univer de Falcón				142	142	36
9	IUT. J. Leonardo Chirinos				50	50	13
10	IUTIRTLA	9	3	23	52	87	39
11	IUT. Antonio J. de Sucre				82	82	21
Totales		63	261	38	774	1136	554

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por las autoridades de las instituciones educacionales.

EX: dedicación exclusiva, T.C.: dedicación tiempo completo, M.T.: Dedicación medio tiempo.

T.CON.: Dedicación Tiempo convencional, Doc. TC-P: Docente Tiempo completo ponderado. Total ponderado.

Tabla 3. Relación de matrícula y docentes de educación superior según instituciones Paraguaná 2008.

Instituciones*	Matrícula	Docentes	Doc. TC.	MAT/DOC	MAT/Doc TC
N. LUZ	2.453	97	84	25	29
N. UNEFM	7.342	256	244	35	36
N. UNA	565	14	10	40	57
N. USR	346	49	12	7	29
N.UPEL	835	7	5	119	159
N. UBV	1.563	163	41	10	38
N.UNEFA	1.831	189	49	10	37
Subtotal	14.935	775	445	21	37
UDEFA	2.510	142	36	18	71
I. J.L.CHIRINOS	1.319	50	13	26	106
N. IUTIRLA	1.864	87	39	21	48
N. A.J. SUCRE	1.116	82	21	14	54
Subtotal	6.809	361	109	19	63
Total	21.744	1.136	554	20	42

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en la aplicación del instrumento.

Doc. Pon: Número Ponderado de docentes.

cuarenta y nueve (49) “Docentes a Tiempo Completo” ponderado, y la relación matrícula/docente ponderado sería de treinta y ocho (38) y treinta y siete (37) respectivamente, mientras que sin aplicar la conversión, sería de 10 estudiantes por cada docente. En el caso de la UPEL, que tiene sólo 7 profesores y convertidos a “Docentes Tiempo Completo” serían 5, para una relación de 119 ó 159 alumnos por docente, (Tabla 3) ha de tomarse en cuenta que ejerce como Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, cuyos alumnos no tienen actividades presenciales como los de las otras instituciones.

Escalafón Académico

La Ley de Universidades de 1970, Art. 85 establece que para ser miembro del personal docente y de investigación se requiere: a) “poseer condiciones morales y cívicas que lo hagan apto para tal función” -“es la reconocida moralidad pública y la idoneidad docente comprobada” (Const.

Art.104)- b) “haberse distinguido en sus estudios universitarios o en su especialidad o ser autor de trabajos en la materia que aspire a enseñar” y c) “llenar los demás requisitos de la presente ley y los reglamentos”. En la mencionada Ley, Art.86, se clasifica al personal docente en miembros ordinarios, especiales y jubilados. Cabe destacar que no son pocos los profesores universitarios jubilados que siguen laborando en las universidades y otras instituciones de Educación Superior, en ocasiones “*ad honorem*”, a veces con una remuneración por sus servicios, ordinariamente de alta calidad humana y profesional, además de la experiencia acumulada en sus años de servicio⁶.

Los profesores ordinarios, a los que se refiere esta investigación, se ubican en el escalafón según sus méritos académicos y científicos. El grado de instructor es con el que regularmente se ingresa al cuerpo profesoral, y a los dos años, previa aprobación de un trabajo científico original se asciende a asistente. A los cuatro años, y previa presentación del trabajo científico original de mayor calidad,

6 En el departamento de Ciencias Humanas del Núcleo LUZ Punto Fijo, con 39 profesores adscritos, para el (2008) se tiene el registro de 8 profesores jubilados, tres de los cuales asumen las secciones bajo la modalidad de colaboración y los restantes contratados que colaboran con una sección, además de jubilados en cargo y las actividades en los programas especiales y postgrados. La situación como inmediata es buena si en el mismo lapso de tiempo, estos expertos prepararan a la generación de relevo, caso contrario, se convierte en una amenaza que en el mediano plazo, puede resultar ante la crisis presupuestaria que atraviesa la Universidad en un caos académico.

se asciende a agregado y luego se pasa a asociado, que además exige el título de doctor en la especialidad profesional. Luego de cinco años en este escalafón se llega a profesor titular. Es decir para ser profesor titular en una universidad venezolana se ha de pasar al menos quince (15) años de labor docente, haber logrado títulos de doctor y mostrar producción científica. En el caso de la mayoría de las instituciones educacionales de Paraguaná, de reciente fundación e incluso en el Núcleo Decanal de LUZ, no se les exige, esto por acuerdos y disposiciones especiales que a bien tenga cada institución y cuentan entonces con docentes ubicados en los grados altos del escalafón sin el requisito de Ley del Título de Doctor.

El Núcleo de LUZ, “primera universidad de Falcón” entre asociados y titulares, acumula casi la mitad de su plantilla de docentes. El caso del Núcleo de la UNEFM, por la política de estos últimos años de puertas abiertas e inclusión y “equidad” ha incrementado no sólo la matrícula sino también la plantilla de profesores que aún no han tenido tiempo de salir del primer grado del escalafón, pues más de la mitad de sus profesores están en el grado de instructor. Otras instituciones como la UBV, la UNEFA y la UDEFA, de tan reciente fundación en Punto Fijo, están en el proceso de ir ubicando a su personal docente en el escalafón, según lo establecido en la Ley de Universidades.

También los institutos universitarios de tecnología que tienen sede en Paraguaná ubican a los docentes en el escalafón (Tabla 4).

Nivel Académico

La Ley de Universidades exige que los profesores universitarios ordinarios sean egresados de este tipo de instituciones. Si son egresados de cualquiera de las otras instituciones de Educación Superior, se les denomina Auxiliares Docentes” (Ley de Univ. Art. 88). Tal es el caso de los núcleos UNEFM y UNEFA que tiene 3 y 8 docentes con el nivel de técnico superior universitario. En cambio las otras instituciones de educación superior no hacen esta distinción.

El nivel académico de los profesores se correlaciona, en alguna medida, con el escalafón. En el caso del Núcleo LUZ, de 97 profesores once (11) tienen el nivel de doctor. Está claro que es la institución de Paraguaná cuyo personal docente tiene un más alto nivel académico.

Carreras

Aquella única carrera, Administración, y aquellos cuarenta y cinco (45) estudiantes del año 1959, que ya para 1996 eran docena y media de carreras y cinco mil quinientos cuarenta y ocho (5.548) estudiantes, registran para el año 2008, a veinte y un mil setecientos cuarenta y cuatro (21.744) estudiantes y ochenta y un (81) carreras. Se tiene registro de que las carreras tecnológicas ofrecidas en Paraguaná son treinta y cuatro (34) y representan el 42% del total, cuya matrícula es de trece mil novecientos tres (13.903) estudiantes, el 61,7% (Tabla 6). La demanda en primera opción de estas carreras, para el año 2002 fue del

Tabla 4. Docentes de educación superior según instituciones y escalafón. Paraguaná 2008.

Nº	Institución	Inst.	Asist	Agre.	Asoc.	Titul.	Totales
1	Núcleo LUZ Punto Fijo	13	19	25	25	15	97
2	Núcleo UNEFM Punto Fijo	143	94	6	6	7	256
3	Núcleo UNA. Punto Fijo	11		1	2		14
4	Núcleo UNESR Punto Fijo	49					49
5	Núcleo UPEL. Punto Fijo	6	1				7
6	Núcleo UBV Punto Fijo	163					163
7	Núcleo UNEFA Punto Fijo	188	1				189
8	Universidad de Falcón	142					142
9	IUT. J. Leonardo Chirinos	41	6	3			50
10	IUTIRTLA	60	7	12	8		87
11	IUT. Antonio J. de Sucre	56	18	7	1		82
Totales		872	146	54	42	22	1.136

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la aplicación del instrumento.
Inst.: Instructor, Asist.: Asistente, Agre.: Agregado, Asoc.: Asociado, Titul.: Titular

Tabla 5. Docentes de educación superior según instituciones y nivel académico. Paraguaná 2008.

Nº	Institución	TSU	PROF	ESP.	MAG	DOCT	Total
1	Núcleo LUZ Punto Fijo		39	16	31	11	97
2	Núcleo UNEFM Punto Fijo	3	120	57	68	8	256
3	Núcleo UNA. Punto Fijo		9	1	4		14
4	Núcleo UNESR Punto Fijo		12	12	25		49
5	Núcleo UPEL. Punto Fijo		1		6		7
6	Núcleo UBV Punto Fijo		163				163
7	Núcleo UNEFA Punto Fijo	8	71	90	20		189
8	Universidad de Falcón (UDEFA)		82	30	27	3	142
9	IUT. J. Leonardo Chirinos	2	35	4	9		50
10	IUTIRTLA	12	68	6	1		87
11	IUT. Antonio J. de Sucre	17	58	2	5		82
Totales		42	658	222	200	22	1136

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la aplicación del Instrumento.

TSU: Técnico Superior, PROF.: Profesional Universitario, MAG.: Magister, DOCT.: Doctor

Tabla 6. Matrícula y carreras según áreas indicadas Paraguaná 2008.

Área	Universidades			Tecnológicos			Total			
	MATR	%	CARR.	MATR	%	CARR.	MATR	%	CARR	%
Tecnología	11.645	83,8	16	2.258	16,2	18	13.903	61,7	34	42,0
Cs. De la Salud		0,0		132	100,0	1	132	0,6	1	1,2
Cs. De la Educa.	1.730	67,3	15	839	32,9	3	2.554	11,4	18	22,2
Cs. Sociales	4.691	79,3	14	1.222	20,7	14	5.913	26,3	28	34,6
Totales	18.051	80,2	45	4.451	19,8	36	22.502	100,0	81	100,0

Fuente: Elaboración con datos obtenidos del instrumento aplicado.

35,8%, y para el año 2004 fue el 29% a nivel nacional (OPSU 2003, 12, y 2004, 18). La demanda en primera opción de carreras educacionales, ámbito nacional, fue 16,5% en 2002, y 25,7% para el año 2004 (OPSU, Ibídem) mientras que los inscritos en carreras educacionales en Paraguaná se quedan en el 11,4%. Según lo registra Pinto (2002) a los estudiantes que en los años 1995 a 1998 cursaban educación media en los liceos, escuelas técnicas y colegios de Paraguaná se le pidió que señalaran la carrera de su preferencia, prescindiendo de que la pudieran cursar o no, y sólo un 4,5% y 6,3%, respectivamente seleccionaron la carrera de docencia.

La matrícula de la mención Licenciatura en Educación Integral alcanza al 53,3% del total de la matrícula de carreras docentes, más un 3,2% que la cursa a nivel de TSU, totalizan un 56,5% (Tabla 7). Las demandas en primera opción de esta mención, a nivel nacional, para el año 2003,

fue del 34,56% y para el 2004 del 27,57% (OPSU, Ibídem). La matrícula de la Licenciatura en Educación Preescolar alcanza el 31%. Preocupante que en Paraguaná sólo haya 9 cursantes de la licenciatura en educación mención matemáticas para laborar en educación secundaria también se puede evidenciar en la Tabla 7.

Paraguaná puede exhibir sus 608 participantes de postgrado; treinta y nueve 39 doctorantes en un tema tan relevante y actual como “desarrollo regional”, 378 maestrantes repartidos en 11 menciones. Por temas, el educacional es el que cuenta con más menciones 3 en maestría, 3 en especialización total 6, y una matrícula de 359 alumnos, más de la mitad. Por instituciones, el Núcleo LUZ, que dicta el único doctorado en la región, es el que tiene la matrícula más numerosa en el nivel de Postgrado; trescientos diez (310) alumnos; más de una tercera parte (Tabla 8).

Tabla 7. Matrícula de carreras docentes según instituciones Paraguaná 2008.

Carreras	N. LUZ	N. UNA*	N. UPEL	N. IUTIRLA	Totales	%
Educ. Dificultades del Aprendizaje.		36			36	1,4
Educ. Especial Dif. Aprendizaje			33		33	1,3
Educ. Especial R.M						0,0
Educ. Física			100		100	3,9
Educ. Geog. E Hist.			30		30	1,2
Educ. Integral	540	208	332	316	1.362	53,3
Educ. Integral (UNA: TSU)		37	44		81	3,2
Educ. Lengua. Literatura			30		30	1,2
Educ. Matemáticas		9			9	0,4
Educ, Preescolar		89	205	517	801	31,4
Educ. Idiomas Inglés				16	16	0,6
Lic. Matemáticas		1			1	0,0
Pedagogía. Social			11		11	0,4
Subtotal	540	380	785	849	2.554	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del instrumento aplicado y de las entrevistas a las autoridades e instancias.

Tabla 8. Matrícula de posgrados según instituciones y menciones. Paraguaná 2008.

Nivel	Postgrado	N. LUZ	N. UNEFM	N. UNA	N. USM	Total
Doc.	Planificación y Gestión del Desarrollo Regional	39*				39
	Subtotal	39				
Maestría	Derecho Laboral	30				30
	Derecho Procesal	28				28
	Intervención Social	72				72
	Educ. Abierta y a Distancia			60		60
	Educ. Ens. Biología y Química	28				28
	Educ. Ens. Cs. Básica. Integral	47				47
	Gerencia de la Cal. y Productividad		32			32
	Gerencia de Empresas (Finanzas)	30				30
	Gerencia. de Empresas (Operaciones)	36				36
	Gerencia Pública			35		35
	Ingeniería de Mantenimiento			29		29
	Ing. Mecánica. y Energía Renovación			23		23
		Subtotal	271	119	60	
Especialización	Enseñanza de la matemática		25			25
	Gerencia educativa				34	34
	Planificación Evaluativa				30	30
	Telemática			30		30
	Subtotal		25	30	64	119
	Total	310	144	90	64	608

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la aplicación del Instrumento.

* Incluye Primera y segunda Cohorte.

Consideraciones Finales

- La educación superior en Paraguaná nace y se expande en las coyunturas en que la política nacional presenta un interés especial por el tema: inicio de la democracia representativa en 1959, incremento de la demanda de Educación Superior por efecto de la reforma educativa de 1970, la cual permitió a los bachilleres técnicos nivel medio ingresar directamente a las universidades, y que en tiempo y espacio se ha mantenido y desarrollado en un lapso de 50 años.
- La multiplicidad de instituciones de Educación Superior que tienen su respectiva sede foránea en Paraguaná, así como contribuyen a enriquecer lo que en este escrito se denomina “Educación Superior de Paraguaná. Una visión de conjunto”, también dificulta aprovechar los recursos que el Estado y la sociedad en general invierten en la educación.
- Considerado el problema desde fuera, se impone un esfuerzo de las autoridades educacionales para ensayar primero y operacionalizar después lo que alguna vez se denominó Consejo Regional de Educación Superior (CRES) para el área de Paraguaná.
- Ya el sector privado ha fundado instituciones educacionales, cuya sede principal está ubicada en la Península. Ahora toca al sector oficial proyectar la Universidad de Paraguaná.
- El actor principal, fundador de la Universidad de Paraguaná, no tiene que ser el Ejecutivo Nacional ni debe serlo, sino la comunidad universitaria paraguanense, dirigida por sus líderes naturales.
- A lo largo de estos cincuenta años, al inicio, desarrollo y consolidación de la Educación Superior (LOE 1980) o Educación Universitaria (LOE 2009) en Paraguaná ha tenido como protagonista principal al pueblo paraguanero, a los habitantes autóctonos de Paraguaná y a los inmigrantes de los cinco continentes, a los estudiantes y profesores, a los trabajadores y empresarios, a los profesionales y amas de casa; es una historia reciente que aún puede ser recordada y contada por la mayoría de sus protagonistas. En fin una conjunción de voluntades que seguirá el camino para un ganar – ganar por un siempre más y mejor, en una Paraguaná que necesita y espera la respuesta en positivo de su gente.

Referencias

- ASAMBLEA NACIONAL (1999). **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.**
- BERRÍOS, José (2008). Coordinador de la Región Centro Occidental de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). Entrevista para aplicación de Instrumento sobre: Personal Docente y Matrícula Estudiantil de la UBV. Fecha: abril, 2008.
- BRETT, Martínez Alí (1971). **“Aquella Paraguaná”** Ediciones Adaro. Venezuela. p. 235.
- BRETT, Martínez Alí (1999). **“Paraguaná en tres Tiempos”** La Universidad del Zulia. Núcleo Punto Fijo. 40 años de presencia en el Estado Falcón y 5 de Núcleo Decanal. Editorial de la Universidad del Zulia (EDILUZ). Maracaibo, Estado Zulia. Venezuela. p. 349.
- BOLÍVAR GRATEROL, Víctor Hugo (1993). **Narradores de Paraguaná.** Ediciones Del Cerro. Península de Paraguaná. Punto Fijo, Estado Falcón. Venezuela. p. 96.
- DE ARMAS, Chitty (1978). **“Historia de Paraguaná y Punto Fijo”.** Editora Venográfica, C.A. Caracas, Venezuela. PP. 221
- CAMPOS, Luis (2008). Decano de la UNEFM. Núcleo el Sabino. Entrevista Personal para aplicación de Instrumento “El Personal Docente y Matrícula Estudiantil de la UNEFM.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1970). **Ley de Universidades.**
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1980). **Ley Orgánica de Educación.**
- EL POZO ILUSTRADO (1998). “Centro Internacional de Educación y Desarrollo. (CIED)”. Disponible en <http://www.suip.org/files/elpozoilustrado>.
- ESTEVEZ, Juan de la Cruz (1988). “Paraguaná Histórica y Geográfica”. Editada por Lagoven – Refinería Amuay. Filial de Petróleos de Venezuela. Impreso en Cromotip. p. 183.
- ESTEVEZ, Juan de la Cruz (1989). Topónimos Indígenas de Paraguaná y otros Topónimos indígenas del Estado Falcón. Publicación de Filial de Petróleos de Venezuela. p. 54.
- FUNDACIÓN BIGOTT (1999). Falcón, La Sombra de Dios. En Revista: **Patrimonio** – Tradiciones – Cultura Popular. Edición Especial. N. 49 (Abril, Mayo, Junio).
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1972). Número 29.832. Decreto Presidencial número 1005, de fecha 14 de junio de 1972. Monumento Natural Cerro Santa Ana. Publicado el 16 de junio de 1972.
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1996). Número 5048. Decreto Presidencial 2398 de fecha 27 de septiembre de 1977. Creación de la Universidad Nacional Abierta.
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1997). Número 36.363 con fecha de publicación 29 de diciembre de 1997. Decreto Presidencial 2276 de fecha 15 de diciembre de 1997. Fundación del Instituto de Tecnología José Leonardo Chirino. Disponible en: <http://www.edudigital.unellez>. Consulta: 02/02/2008
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1998). Número 31.285. Decreto Presidencial número 2.256. Creación de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, con sede en Coro, Estado Falcón. 28 de julio de 1977.
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1998). Número 36.517 “Ley de Creación y Régimen de la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná, Estado Falcón, de fecha 06 de agosto

- de 1998. Disponible en: <http://www.mijuicio.com/leyes/especiales/60.pdf>
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1998). Número 36.583. Resolución número 28 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) de fecha 05 de octubre de 1998. Opinión Favorable para la conversión del IUPFAN en UNEFA.
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1999). Número 36.687. Decreto 115 de fecha 26 de abril de 1999. Transformación del Instituto Universitario Politécnico de las Fuerzas Armadas (IUPFAN) en Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA). <http://www.mci.gob.ve>
- GARCÍA, Daniel (1993) **La Paraguaná del Recuerdo**. Ediciones Mara Afuera. Concejo de la Alcaldía de Carirubana. Talleres de Editorial Médano. Impreso en Punto Fijo, estado Falcón Venezuela. 100 pp.
- GONZÁLEZ, Batista Carlos (1990). “**Historia de Paraguaná**”. Publicación de Petróleos de Venezuela.
- IUTIRLA - Instituto Universitario de Tecnología “Rodolfo Loe-ro Arismendi (2008). “**65 años de formación académica actualizada, proyectada hacia la tecnología del futuro**” disponible en: http://www.iutirla.com/pag_aniv_65.html. Consulta realizada el 12 de diciembre 2008.
- LEÓN, Víctor (2001). “*Breve reseña de la UNEFM en Punto Fijo*”, en **Médano. Una huella en el tiempo**. Edit. Médano, pp. 195 -196.
- LÓPEZ, Isacc (2008). **Rostros de Paraguaná**. Fundación Cultural Josefa Camejo. Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela- CDCHT – ULA. Grupo Tiquiba. Impreso en Venezuela.
- LUZ (2008). Núcleo LUZ Punto Fijo. Informe de Gestión del Departamento de Ciencias Humanas. Disponible al lector interesado a través de: blangargar@gmail.com
- MARRUGO, Rosalba y URDANETA, Nicolás (1997). **LUZ. Primera Universidad en Falcón**. Edit. Ediluz. Maracaibo,
- MORLES, Víctor; MEDINA RUBIO, Eduardo y ÀLVAREZ BEDOYA, Neptalí (2003). La Educación Superior en Venezuela. Informe 2002 a IESAL – UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/imagen/0013/001315/131594s.pdf>. Consulta: 02/02/2009,
- OPSU (2003). **Oportunidades de Estudios en las Instituciones de Educación Superior en Venezuela**. Proceso de Inscripción 2003. Caracas.
- OPSU (2005). **Oportunidades de Estudios en las Instituciones de Educación Superior en Venezuela**. Proceso de Inscripción 2005. Caracas.
- PINTO, Teodoro (1996). Programa de mejoramiento integral de la educación básica en Paraguaná. Diagnóstico y proyecciones hasta el 2015. Multigrafiado. (Uso interno del Núcleo LUZ Punto Fijo). 256 pp. Proyecto financiado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES). LUZ.
- PINTO, Teodoro (2002) “*¿Docente yo? ¿Por qué no? ¿Por qué sí?*”, en **Encuentro Educativo**. Revista de la Facultad de Humanidades de LUZ. Vol. 9, Nº 2. Mayo-Agosto 2002, pp. 202-223
- UBV (2007). “Falcón”. Disponible en www.ubv.edu.ve
- UDEFA (2004). **Reglamento General de la Universidad UDEFA**. Disponible en www.udefa.edu.ve/contenido.php?id=1 . Consultado el 29/07/08)
- UNEFA (2006). “Inauguración de la Extensión Punto Fijo del Núcleo Falcón de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada”. Punto Fijo, Paraguaná, estado Falcón. Domingo, 5 de noviembre de 2006. Disponible en archivos.minci.gob.ve/doc/inauguracion_punto_fijo_une-fa.doc.
- URDANETA, Nicolás (2001). “*El Núcleo Punto Fijo de LUZ. Génesis y Desarrollo*” en **Médano. Una huella en el tiempo**. Edit. Médano, pp. 189 – 19.